

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL; MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PORTÁTILES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.”

EXPEDIENTE: CONTR 2023 658864

Lote 1: Mantenimiento.

Lote 2: Asistencia técnica.

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 5 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica con fecha 14 de noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. Fernando Fort Gallego, Jefe de Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.
- D. Alberto Amo Garrido, Jefe de Gabinete de Planificación de Sistemas de Información de Radio y Televisión.
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico nº 1, presentado por las empresas licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se comprueba que las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica son las siguientes:

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		12/12/2023	PÁGINA 1/4
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imEXHZ3FBEJR7YMEBG97BYEVJDY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 1:

- 1.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L. (NIF B06223655).
- 2.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (NIF A41999913).

LOTE 2:

- 1.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L. (NIF B06223655).
- 2.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (NIF A41999913).

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre 1 de cada una de las citadas entidades, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, la admisión definitiva de todas las licitadoras, al haber presentado la documentación correctamente.

Seguidamente, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación se acuerda la apertura en SIREC-Portal de Licitación electrónica del sobre electrónico nº 3, presentado por las empresas licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para los Lotes 1 y 2.

A continuación, por parte de la presidenta de la Mesa de Contratación se da lectura de las propuestas presentadas por las empresas licitadoras relativas a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Lote 1:

<u>LICITADORA</u>	<u>PROP. ECONÓMICA (IVA excluido)</u>	<u>MEJORAS</u>
1.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L	78.914,74 €	Tiempo Respuesta 2 días laborables Tiempo Diagnóstico 5 días laborables
2.- AXION INFR. DE TELECOM., S.A.U.	77.979,00 €	Tiempo Respuesta 2 días laborables Tiempo Diagnóstico 5 días laborables

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico nº 3, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas conforme a lo definido en el punto 8 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartado “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que no incurren en valores anormalmente bajos, dado que al ser dos empresas las licitadoras, la que menos oferta no es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

A continuación, se procede a la valoración de las mejoras ofertadas por los licitadores relativas a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas las cuales se reflejan en el cuadro siguiente:

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		12/12/2023	PÁGINA 2/4
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imEXHZ3FBEJR7YMEBG97BYEVJDY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VALORACIÓN OFERTAS- SOBRE UNICO LOTE 1							
	1. OFERTA ECONÓMICA (70 puntos)		2.-OFERTA MEJORAS (30 pto)				
EMPRESA	PLIC ofertado (IVA EXLUIDO))	POE (máx 70 puntos)	Tiempo respuesta incidencias ofertado (Días)	Ptri (máx. 15 puntos)	Tiempo de diagnóstico ofertado (Días)	Ptd (máx 15 puntos)	Ptotal= Poe+Ptri+Ptd
ASTRÓN	78.914,74 €	67,48	2	15,00	5	15,00	97,48
AXION	77.979,00 €	70	2	15,00	5	15,00	100

Acto seguido se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos que rigen en esta licitación, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, asimismo propone requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10.7 del PCAP:

ORDEN	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1	AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	100,00
2	INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L.	97,48

Lote 2:

LICITADORA	PROP. ECONÓMICA (IVA excluido)
1.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L	52.719,69 €
2.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOM., S.A.U.	69.424,68 €

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico nº 3, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas conforme a lo definido en el punto 8 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", apartado "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja", del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la oferta presentada por INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L incurre en valores anormalmente bajos, dado que al ser dos empresas las licitadoras, la que menos oferta es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, es por lo que la Mesa acuerda que se requiera a dicha empresa que en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del citado requerimiento presente justificación razonada y detallada del bajo nivel de los costes ofertados.

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		12/12/2023	PÁGINA 3/4
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imEXHZ3FBEJR7YMEBG97BYEVJDY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: José Mendoza Rivero

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		12/12/2023	PÁGINA 4/4
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imEXHZ3FBEJR7YMEBG97BYEVJDY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	